DECRETO EXENTO Nº 2701

Pucón, 24 OCT. 2012

VISTOS:

1.- EL D.F.L. 1.3063 del Ministerio del

Interior.

2.- El Decreto Exento N° 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de Pucón para el año 2012.-

3.- El certificado de Alta Folio Nº 58, 83 del año 2012 y la hoja mural adjunta del sistema de activo fijo del Departamento de Educación Municipal de Pucón.

4.- El Decreto Exento Nº 1.326 de fecha 08

de Julio de 2010 .-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1 de 2006, Interior.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de aportar implementación para que las Escuelas puedan mejorar las condiciones de trabajo en sus proyectos Educativos.

## **DECRETO:**

1.- Apruébese, la incorporación al inventario del Departamento de Educación y destínese a Esc. F- 782 Carlos Holzapfel.

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA

V° B°

GMP/PPP/MOC/ISO/pmo DISTRIBUCION:

-FINANZAS DAEM

**-UNIDAD DE CONTROL** 

-OF. DE PARTES

-D.E.M

ECALDE(S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE